



Quinta reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del IEEA

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

En la ciudad de Campeche, capital de la entidad federativa del mismo nombre, a las diecinueve horas del día cuatro del mes de junio del año dos mil uno, los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos, se reunieron en la Sala de Educadores de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, para celebrar la cuarta reunión ordinaria de la Junta Directiva.

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En este punto el Lic. Ramón Rodríguez Magaña, Secretario de Educación, Cultura y Deporte, y así mismo, vicepresidente de la Junta de Gobierno, da la bienvenida a los presentes, y solicita sea efectuado el pase de lista y sea verificada la asistencia para llevar a cabo la sesión convocada.

Al encontrarse la mayoría de los integrantes de la Junta Directiva, el Lic. Ramón Rodríguez Magaña procedió a la instalación legal de los trabajos con los que adquirirían validez los acuerdos a que se llegara.

En este momento el Profr. Jorge Lazo Pech, Director de Educación Básica de la SECUD, se hace cargo de la conducción de la asamblea, por encargo que le hace el vicepresidente de la Junta Directiva.

2.-LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Después de ser leída la propuesta del orden del día, el Profr. Lazo Pech, la pone a consideración de los presentes y recibe la aprobación respectiva.



ACUERDO: 01/04/01: Se aprueba el orden del día propuesto para la reunión.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA.

Con relación a este punto del orden del día, el Profr. Andy A. Uribe Cuevas, secretario de la Junta Directiva, dio lectura al acta de la tercera reunión ordinaria, misma que fue puesta a consideración de la asamblea y aprobada por los presentes.

ACUERDO: 02/04/01: Es aprobada el acta de la tercera reunión ordinaria, efectuada el día 7 de febrero del año 2001.

4.- INFORME TRIMESTRAL DEL DIRECTOR GENERAL.

En uso de la palabra, el Profr. Andy A. Uribe Cuevas, presentó una síntesis del informe ya incluido en la carpeta de documentos entregada con antelación a los integrantes de la Junta Directiva, y valiéndose de una proyección ilustró los avances en logros en cada uno de los programas del Instituto, así como lo relativo al aspecto presupuestal, en cuanto a los recursos autorizados para el año 2001 y los ministrados y ejercidos en el trimestre enero, febrero y marzo del año en curso.

5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME.

Para el desahogo de este punto, el Profr. Jorge Lazo Pech, puso a consideración de la asamblea el informe del Director General, al no haber intervenciones fue puesta a votación la aprobación del mismo, habiéndose dado ésta en forma positiva.

ACUERDO: 03/04/01: Es aprobado el informe del Director General.



6.- ASUNTOS GENERALES:

En primer término, el Sr. José Cano Ballina, representante de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado en la entidad, hace uso de la palabra y se refiere al punto de las metas de alfabetización que no se han logrado en su totalidad, pregunta el motivo de esto y sugiere que sean elaboradas y entregadas estadísticas municipales para conocer los avances de cada municipio y ver el apoyo que las autoridades respectivas puedan prestar al Programa.

Respecto a esta intervención el Profr. Andy A. Uribe Cuevas, informa que un factor que ha frenado el logro pleno de las metas lo constituye la poca disposición de algunos adultos analfabetos para inscribirse en el Programa, pues según el censo del año 2000, de los 52,323 existentes en la entidad, el 57% son personas de 45 años en adelante, y los motivos que aducen para no participar son sus limitaciones auditivas y visuales.

En relación a los municipios informa que algunos están apoyando en la medida de sus posibilidades y que actualmente los municipios con menos índices de analfabetismo son Campeche y Carmen, y el de mayor índice es Calakmul, dado el alto índice de inmigración que se está dando de los estados de Chiapas, Oaxaca y de la República de Guatemala.

El Lic. Manuel Audifred Flores, representante del INEA, interviene y refuerza la sugerencia en relación a que se elaboren estadísticas municipales sobre alfabetización y que sean enviadas a las autoridades respectivas para su conocimiento y consiguiente apoyo.

El Profr. Andy A. Uribe Cuevas, hace el compromiso de que esta información le será enviada a los presidentes municipales.

En otro asunto, el Profr. Enrique Berman Boeta, representante del presidente Municipal del Carmen, sugiere que sea considerado el horario para celebrar las reuniones de la Junta de Gobierno, pues al



Quinta reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del IEEA

efectuarlas por las tardes afecta a quienes provienen de comunidades distantes, ya que les dificulta el retorno a sus lugares de origen.

Al respecto, el Lic. Ramón Rodríguez Magaña, toma en consideración esta solicitud.

El Profr. Andy A. Uribe Cuevas, hace uso de la palabra y expone a los asistentes la necesidad de que las actas de las reuniones que vayan siendo aprobadas y asentadas en el libro correspondiente sean firmadas solamente por el vicepresidente y el secretario de la Junta de Directiva para su validez respectiva, dado que en ocasiones se dificulta recabar la firma de todos los asistentes a la sesión en que fue aprobada y si se necesita algún trámite inmediato, basado en algún acuerdo tomado, no es posible efectuarlo por no estar el acta firmada.

En relación a esta solicitud, el Lic. Carlos Sánchez Palma, Presidente del Patronato Pro-Educación de los Adultos A. C., propone que en cada sesión sea firmado un registro de asistencia, y que este documento sea anexado al cuerpo del acta, además de las firmas del vicepresidente y del secretario.

El LAE. Lázaro Castillo Olivera, Comisario Público Propietario y representante del C. Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado, hace uso de la palabra y expone la conveniencia de que en cada sesión sean las mismas personas que asistan para estar enteradas de los asuntos, sus antecedentes y del seguimiento de las mismas.

Con las intervenciones escuchadas, el Profr. Jorge Lazo Pech, resume la propuesta en la siguiente forma:

Que las actas aprobadas en las reuniones de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos, para que adquieran validez sean firmadas por el vicepresidente y el secretario, y que en cada caso se anexe el registro de firmas de los asistentes a la sesión.



Quinta reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del IEEA

Pone a consideración la propuesta a la asamblea y es aprobada por los asistentes.

ACUERDO: 04/04/01: Se toma el acuerdo que las actas aprobadas en las reuniones de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos, para que adquieran validez sean firmadas por el vicepresidente y el secretario, y que en cada caso se anexe el registro de las firmas de los asistentes a la sesión.

7.- REVISION Y RATIFICACION, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO.

En este punto el Profr. Jorge Lazo Pech, le solicita al secretario diera lectura a los acuerdos tomados en la reunión.

Se dio lectura a los acuerdos, siendo los siguientes:

No. 1: Se aprueba el orden del día propuesto para la reunión.

No. 2: Se aprueba el acta de la tercera reunión ordinaria, efectuada el día 7 de febrero del año 2001.

No. 3: Es aprobado el informe del Director General.

No. 4: Se toma el acuerdo que las actas aprobadas en las reuniones de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos, para que adquieran validez sean firmadas por el vicepresidente y el secretario, y que en cada caso se anexe el registro de firmas de los asistentes a la sesión.



Quinta reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del IEEA

Una vez leída la relación de los acuerdos, el Profr. Lazo Pech la pone a consideración de la asamblea, manifestando los presentes su conformidad.

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las veinte horas, con veinte minutos, el Lic. Ramón Rodríguez Magaña dio por concluída la reunión.

Para constancia firman la presente el vicepresidente y el secretario y se anexa la lista de los asistentes.

VICEPRESIDENTE

LIC. RAMÓN RODRIGUEZ MAGAÑA

SECRETARIO

PROFR. ANDY A. URIBE CUEVAS